



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/033/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día cinco del mes de diciembre del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/033/2011** relativa a la adquisición de suplementos alimenticios, integrada por los **C.C. LIC. TAREK ABDALA SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

### VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/033/2011** relativa a la adquisición de suplementos alimenticios.-----

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de suplementos alimenticios.-----

**SEGUNDO.-** Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones en fecha veintiocho del mes de noviembre del año dos mil once a las empresas: **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S. A. DE C. V.**; **OSLO SERVICIOS Y SUMINISTROS, S. A. DE C. V.**; y **C. RAFAEL N. WONG NAVARRO**, para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/033/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día dos del mes de diciembre del año dos mil once, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. TAREK ABDALA SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **OSLO SERVICIOS Y SUMINISTROS, S. A. DE C. V.**; **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S. A. DE C. V.**; y **C. RAFAEL N. WONG NAVARRO**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de suplementos alimenticios, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **OSLO SERVICIOS Y SUMINISTROS, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/033/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

**CUARTO.-** Enseguida se lleva a cabo la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. RAFAEL N. WONG NAVARRO**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **OSLO SERVICIOS Y SUMINISTROS, S. A. DE C. V.**; **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S. A. DE C. V.**; y **C. RAFAEL N. WONG NAVARRO**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**SÉPTIMO.-** Acto seguido se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **OSLO SERVICIOS Y SUMINISTROS, S. A. DE C. V.** la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 3 partidas en licitación, haciendo un monto total de **\$5'449,850.00** (cinco millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), el cual grava el 0% del Impuesto al Valor Agregado.-----

**OCTAVO.-** Posteriormente se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 3 partidas en licitación, haciendo un monto total de **\$5'143,700.00** (cinco millones ciento cuarenta y tres mil setecientos pesos 00/100 m.n.), el cual grava el 0% del Impuesto al Valor Agregado.-----



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/033/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

**NOVENO.-** Finalmente se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. RAFAEL N. WONG NAVARRO**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 3 partidas en licitación, haciendo un monto total de **\$5'521,200.00** (cinco millones quinientos veintiún mil doscientos pesos 00/100 m.n.), el cual grava el 0% del Impuesto al Valor Agregado.-----

**DÉCIMO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de suplementos alimenticios se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral el contrato a la mejor propuesta, por las 3 partidas, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que el participante **OSLO SERVICIOS Y SUMINISTROS, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 3 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

**b.-** Que la empresa participante **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 3 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

**c.-** Que la participante **C. RAFAEL N. WONG NAVARRO**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 3 partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----





**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
NÚMERO LS-GEV/22/033/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.**

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S. A. DE C. V.**, se le adjudican la 3 partidas en licitación; por un monto total de **\$5'143,700.00** (cinco millones ciento cuarenta y tres mil setecientos pesos 00/100 m.n.), el cual grava el 0% del Impuesto al Valor Agregado.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/033/2011** relativa a la adquisición de suplementos alimenticios, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**LIC. TAREK ABDALA SAAD**

Director de Finanzas y Administración

**LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**

Directora de Atención a Población  
Vulnerable y Área Solicitante

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES  
CASTRO**

Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ  
ALATORRE**

Representante de la Dirección de Asuntos  
Jurídicos

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO  
YOVAL**

Jefe del Departamento de  
Adquisiciones, Almacén e Inventarios